

BORRADOR BASES “V CONCURSO DE MINI CHEF FERÍA DE ALMERÍA”

Con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas de Almería 2019, el Excmo. Ayuntamiento de Almería organiza a través de la Delegación de Área de Cultura, Educación y Tradiciones y junto con “Tu Chef Talleres” el “V CONCURSO DE MINI CHEFS FERIA DE ALMERÍA”, cuya finalidad es la de mostrar la riqueza de la gastronomía de nuestra tierra a través de una mirada infantil, contando para ello con la colaboración del **Sabores Almería, , Bimi, La Pandi, Aceite Castillo De Tabernas y La Unión.**

1. El concurso se celebrará los días 22 y 23 de agosto a partir de las 11:00h en el Paseo de Almería (Tramo de Gastronomía).
2. Pueden participar todos los niños con edades comprendidas entre los 7 y los 12 años, hasta un máximo de 50 participantes. Las inscripciones se entregarán en Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, hasta el miércoles 14 de agosto.
3. Las recetas pueden ser primeros platos, segundos platos y postres.
4. Es indispensable que en la elaboración de las recetas intervengan productos de Almería.
5. Cada concursante ha de presentar un único plato que ha de ser montado en el propio concurso, es decir, ha de ser cocinado previamente al concurso y, en el mismo, dispondrán de un tiempo para dejarlo montado y finalizado. Esto se realizará el 22 de agosto a partir de las 11:00h en el Paseo de Almería (Tramo de Gastronomía).
6. De todos los participantes, el jurado seleccionará 7 finalistas para que sus autores acudan el día 23 de agosto, a partir de las 11:00h en el Paseo de Almería (Tramo de Gastronomía), para cocinar en vivo con una selección de productos basados fundamentalmente en la verdura y la fruta de Almería.
7. Los alimentos necesarios para la elaboración de los platos tanto en la fase semifinal como final serán aportados por el **Centro Comercial Carrefour, mediante un cheque de 15 € por persona** a canjear en el mismo establecimiento. Igualmente la entidad **Alhóndiga La Unión** colaborará con el concurso **aportando sus productos de temporada** para su manipulación por los concursantes. La Empresa **Aceite de Oliva Virgen Extra Castillo de Tabernas** proporcionará su aceite para su uso en la cocina del concurso.
8. La organización no se responsabiliza de los posibles plagios totales o parciales que los concursantes hagan de recetas sometidas a derechos de autor o similares.
9. Los concursantes renuncian a cualquier reclamación o derecho sobre la publicación de sus recetas en cualquier medio de comunicación.
10. El jurado premiará a los 3 mejores platos y a sus Chefs, sin categorías.
11. El Excmo. Ayuntamiento de Almería, nombrará un jurado para fallar los premios . Los premios se comunicarán a los interesados una vez emitido el fallo del jurado y se entregarán a los ganadores o en su caso a los tutores legales, que deberán acreditar suficientemente esta condición, así como la edad de los participantes premiados.
12. Los participantes aceptarán las presentes bases y el Excmo. Ayuntamiento de Almería se reservará el derecho a interpretar las mismas en su aplicación.